

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A INFORMACIÓN.
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_153/2014

San Salvador, a las diez horas, del día once de agosto del año dos mil catorce, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información mediante Gobierno Electrónico, suscrita por el señor () de fecha 04 de los corrientes, la cual ha sido recepcionada e iniciado el plazo para ser notificado de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) es a partir del día hábil siguiente siendo el 7 de los corrientes, siendo asignado con el número de referencia *Sol_UAIP_77/2014* y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por tanto se **ADMITE**: la referida solicitud con número de referencia *Sol_UAIP_77/2014*; presentada por el señor () solicitando información referente a tipos de permiso especial requeridos para ingresar cualquier tipo de líquido, pomada, crema, loción u otros parecidos al país; y con forme a lo peticionado se **RESUELVE**:

Con base a los Arts. 65 y 68 de la LAIP no es competencia el manejo de la información según fue solicitado, por tanto no es procedente dar trámite en vista que la Institución encargada de brindar permisos especiales requeridos para ingresar cualquier tipo de líquido, pomada, crema, loción u otro tipo de medicamento en el país, corresponde y es competencia de la Dirección General de Medicamentos, para lo cual podrá dirigir su solicitud a dicha Institución al Oficial de Información Licda. Jeanne Marie Amaya, a la dirección Urbanización Jardines del Volcán y Avenida Jayaque, Edificio El Gran Bazar, Cuarta Planta, Ciudad Merliot, Santa Tecla, Departamento de La Libertad, podrá comunicarse con ella al teléfono 2522-5035 o al correo electrónico jeanne.amaya@medicamentos.gob.sv.

De acuerdo a solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res_UAIP_153/2014.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <https://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFIQUESE**.



Licda. Bertila González Juárez
Oficial de Información.

